

a la figura del instituto eclesiástico no colegial. Para algunos esta figura no es una persona jurídica eclesiástica, ya que la masa patrimonial, sobre la que está constituida la fundación pía, carece de la erección canónica. Esto, sin embargo, no impide la posibilidad de su asimilación a la figura del instituto eclesiástico no colegial a pesar de la carencia de personalidad jurídica, pues la característica de la «pia fundatio» reside en su autonomía respecto al patrimonio de la persona jurídica a la que es confiada. Estas características fueron perfectamente identificadas ya por la doctrina anterior al Codex, la cual observando que la carencia de personalidad jurídica no prejuzga la autonomía de la «pia fundatio», la asimiló a la fundación personificada, que tenía como propio órgano una persona jurídica distinta, ya que la destinación del patrimonio, a los fines impuestos por el fundador se actúa mediante el aparato administrativo de la persona jurídica a quien se ha atribuido y no por medio de un propio organismo.

En base a estas razones una parte de la doctrina ha afirmado que estas figuras, aunque no subjetivizadas, dada su propia estructura, forman parte de la amplia categoría de las instituciones eclesiásticas con base patrimonial y deben, por tanto, asimilarse a la figura del instituto eclesiástico no colegial.

Por último estudia Condorelli al patrimonio sacro previsto en el c. 979, que constituye el título canónico de ordenación consistente en el título de beneficio, o en su defecto, el de patrimonio o función, que son de por sí inalienables e insecuestrables, y cuyos réditos están destinados a contribuir al sostenimiento del sacerdote. Ahora bien, la doctrina considera que este patrimonio no pertenece a la esfera de los bienes eclesiásticos ya que, si bien persigue intereses de naturaleza eclesiástica, sin embargo, no pertenecen a un instituto eclesiástico, es decir, no forman parte de un ente de la Iglesia, sino que están «in dominio privatorum».

El examen de estas instituciones y de la aplicación a las mismas de la doctrina civilista permite concluir al autor que «los esquemas elaborados por la doctrina civilista con objeto de encuadrar dogmáticamente los diversos aspectos del fenómeno de la destinación del patrimonio, han mostrado ser perfecta y naturalmente idóneos

también para elaborar satisfactoriamente una construcción dogmática de situaciones análogas que es dado encontrar en la disciplina del Código de Derecho Canónico».

Del breve resumen que hemos intentado realizar del pensamiento del autor de este libro sobre la subjetividad de los patrimonios de destino, nos parece que el lector podrá deducir fácilmente el interés y el valor indudable del mismo. A nuestro modo de ver el mérito de Condorelli reside principalmente en el rigor técnico de su construcción doctrinal y en el intento de poner de relieve la insuficiencia de los criterios positivistas que en este tema de la subjetividad jurídica como en otros, son incapaces de explicar la variedad de gamas y matices que el propio dinamismo de la realidad social presenta constantemente, y que no se puede agotar en la mera formulación normativa.

JOSÉ ANTONIO SOUTO

ROMAIN MATIGNON, *Vie consacrée et équilibrée psychique*, 1 vol. de 136 págs. «Questions posées aux catholiques», Privat Ed., Toulouse, 1965.

El P. Romain Matignon, O. F. M., Doctor en Medicina, especializado en Siquiatría, ejerce sus funciones de sicoterapeuta en una clínica médico-sicológica reservada al clero. El presente estudio ha nacido de este trabajo práctico, y en él aborda problemas teóricos surgidos del papel que juegan las aptitudes sicoafectivas en la vocación y en el desarrollo de una vida consagrada.

¿Es preciso tener una personalidad equilibrada para ser sacerdote o religioso? (c. I). Pero ¿qué es «equilibrio»? (c. II). ¿Qué motivaciones hay en la estructura de la persona? (c. III) ¿Qué es la vocación y cuál es su motivación? (c. IV) ¿Existen motivaciones inconscientes en la vida consagrada? (c. V) ¿Qué elección comporta la vocación y cómo queda la persona comprometida? (c. VI) ¿Cuál es la vivencia de esa elección? (c. VII) ¿Se precisa una higiene mental para el total despliegue de la vida consagrada? (c. VIII) ¿Qué decir de las psicopatías más frecuentes en las personas consagradas? (c. IX). Estas son las preguntas de orden psicológico que debe hacerse todo el que intenta ayudar al candidato a la vida consagrada y al que ya la vive. Verdad es que el nivel médico-sicológico no define la estructura de una vo-

BIBLIOGRAFIA

cación —misterio siempre—, pero sí es una dimensión con la que hay que contar en el momento de *la llamada*.

Si existe unicidad de vocación —en el sentido de «llamada»— hay, en cambio, pluralidad de «compromisos» con relación a esta «llamada». Por eso, el que siente la vocación y el que ha de juzgar su autenticidad, deben estar «disponibles», sin ideas preconcebidas. Desde el niño que a los nueve años entra en el seminario, hasta la vocación tardía del adulto, la vocación es siempre «misterio» enraizada en elementos humanos.

Equilibrio psicológico es integración, armonía entre las diferentes tendencias, pulsiones, hábitos, juicios de valor, orientaciones vitales externas e internas que solicitan al ser: permanencia de la personalidad en la adaptación. El equilibrio es, pues, distinto en cada etapa de la vida y en cada sexo (p. 20). El despliegue psicoafectivo de la personalidad comienza en la primera infancia y alcanza su punto crítico al final de la adolescencia. Se trata de un proceso de individualización de las tendencias en marcha a la integración consciente. Hacia los siete años, la inteligencia adquiere autonomía: edad de la razón: La afectividad entra en período de latencia. Entre los nueve y once años el niño estabiliza el curso de su desarrollo: adaptación al mundo. Desaparece la interioridad. Con la adolescencia, la eclosión efervescente de las tendencias: pubertad fisiológica. Hay un proceso de introversión. Pero es preciso insertarse en la sociedad. De esta doble dirección pueden surgir desarmonías en la personalidad. Con la adultez, la personalidad ha distendido todo su ritmo. El adulto es *autónomo, razonador, afectivo, social, activo, dinámico* (pp. 19-33).

Pero el adulto sufre una *involución* de la personalidad. En la mujer, se hace sintomática con la menopausia. El hombre sufre la crisis hacia los cincuenta. Y, finalmente, la vejez: involución progresiva de actividades fisiológicas, glandulares, nerviosas, sensoriales y metabólicas. Así, pues, al hombre no se le puede estudiar fuera de su contexto circunstancial: hereditario o ambiental (pp. 33-37). De una etapa a otra de su desarrollo el hombre debe encontrar una fórmula vital para mantener su *equilibrio dinámico*. Este equilibrio no se da con el hombre, sino que se hace. ¿Qué motivaciones intervie-

nen en la estructura de la persona? *Motivación* es un fenómeno dinámico, que resulta del conjunto de fuerzas (externas e internas) que empujan al individuo a su fin.

Sin embargo, el autor identifica injustificadamente *motivo* (sicosocial e intelectual) y *móvil* (sicodinámico y tendentivo) en un amplio concepto de motivación. Pero no cabe aquí una polémica a este respecto.

Por orden genético, el «principio del placer» anima la instancia instintual del Ello; el «principio de realidad» y adaptación, la del Yo; el «principio del valor» la del Superyo. Tres principios que se entretrean en el hombre en la conquista de su individualidad. El yo, cuando por ningún otro medio puede lograr su equilibrio, echa mano de sus «mecanismos de defensa»: represión, regresión, aislamiento, anulación reactiva, proyección, sublimación, etc. «Una sexualidad imperiosa, puede transformarse en un deseo de castidad perfecta» (pp. 43-51). Hay que advertir el influjo de estos mecanismos para no ser víctimas de un engaño o una treta de nuestro propio yo. Por otra parte, no se debe confundir la vocación religiosa con una atracción o inclinación por lo religioso, ni con la vocación propiamente sicotemperamental. Es una llamada que se incrusta en las aptitudes y en la misma inclinación: hay uno que llama (Dios) y un llamado. El motivo que desencadena abrazar una vida consagrada puede sufrir incluso transformaciones de una edad a otra (54-61). El punto de partida de una vocación puede ser de lo más heterogéneo e insospechado. Pero siempre se requiere una disponibilidad para la *orientación* de la vocación. En lo que concierne a una vocación religiosa o sacerdotal conviene que los motivos estén exclusivamente en relación con el bien considerado como valor, y en referencia al valor supremo: Dios (62-67).

Pero hay motivaciones anormales, inconscientes que es preciso desenmascarar. En primer lugar, las motivaciones parciales, anormales, a la *vida consagrada* en general: la vocación-refugio; la valorización excesiva a causa de una inferioridad real o supuesta; las ventajas materiales; la necesidad de estar seguro, en naturalezas obsesas; la necesidad oscura y rígida de corresponder a un imperativo del Superyo; el interés egocéntrico de granjearse su

salvación; el deseo de expiación provocado por un sentimiento de culpabilidad; el miedo a enfrentarse con la sexualidad; la inclinación esquizoide; la actitud pasiva e indiferente; la sugestionabilidad de un temperamento histérico... (68-77). Hay también móviles neuróticos en el *candidato al sacerdocio*: el sacerdote-representante —pontífice— de Dios cerca de los fieles, es un buen motivo para el paranoico; el carácter ministerial de la vocación sacerdotal, motivo para los megalomaníacos; las tareas para-ministeriales, motivo para los ambiciosos; el sacerdote, hombre en relación... (77-80). Y, en fin, también en la *vida religiosa* se insertan motivos inconscientes: huir de la soledad por debilidad; afán de fusionarse a un grupo; búsqueda de una familia; latencia homosexual; separación del mundo; la vida perfecta (80-84). Incluso el deseo de vida contemplativa o de vida activa, la vocación a la enseñanza, el deseo de pobreza, la «caridad», el afán misionero, pueden estar heridos por un motivo inconsciente anormal (86).

Es preciso, pues, fijarse cuidadosamente en la elección y en el compromiso que se contrae. *Capacidad y disponibilidad*: he aquí las condiciones de la elección. Hace falta después una *historia* de la vocación, y saber el nivel de adaptación actual. Las motivaciones deben estudiarse y superarse a un nivel consciente: no importa que existan motivaciones inconscientes; lo importante es sacarlas a la luz de la conciencia para superarlas o atenerse a las consecuencias. Se impone también un conocimiento de las posibilidades del individuo y entrar en la dialéctica de la elección: o la vida laica, o la vida consagrada. Siempre se puede ayudar al joven en este trance de elección. Pero sería perjudicial hacerlo con «eufemismos». En esta labor hay dos personas irremplazables: el director espiritual y el psicólogo especialista (87-103).

Una vez que la persona se ha «comprometido», sólo resta vivir esta elección en todas sus dimensiones. Aún pueden sobrevenir «crisis» en la vida de un sacerdote o de un religioso. Las difíciles exigencias de los primeros años tienen su origen en la dimensión espiritual de esta vida (ruta de excepción), en el hecho de su inserción en una comunidad excepcional (sociedad cerrada de célibes), en el enfrentamiento con la opinión del mundo

laico. Su propia función en el mundo, la soledad, la hostilidad externa, el silencio de Dios, el celibato, todo esto exige sacrificio. Pero siempre hay un modo viable de responder. Mención aparte merece el caso de la edad de los cincuenta y su crisis (104-116).

Aunque no en todos los casos hay que ver un elemento neurótico en la persona, sí, en cambio, es necesario favorecer una *higiene mental*. Para lograr un auténtico equilibrio síquico hay que tener en cuenta las necesidades somáticas: de alimento, de ritmo vital, de descanso; y también las síquicas: necesidad de sentir su valor personal (sentirse útil, eficaz, salir airoso), necesidad de estar rodeado de un calor afectivo, necesidad de diálogo con la autoridad, necesidad de dilatarse espiritualmente (117-126).

El libro termina con unas indicaciones terapéuticas ordenadas al diagnóstico, a las ligeras perturbaciones y a las neurosis.

Aunque sintético, el libro ofrece una estimable información psicológica. Criterio amplio y seguro. Su lectura es fácil y sugeridora.

JUAN CRUZ CRUZ

PEDRO RUBIO MERINO, *El seminario conciliar de San Atón, de Badajoz*, 1 vol. de 349 págs., Madrid, 1964.

El día en que se emprenda el estudio de nuestra historia religiosa moderna y contemporánea el trabajo del Dr. Rubio Merino sobre el Seminario de Badajoz, habrá de ser tenido en cuenta. Todos los episodios y vicisitudes que sufrió el seminario pacense desde su creación a mediados del XVII hasta los tiempos presentes han encontrado en Rubio Merino un puntual y acucioso narrador. El lector hallará en su libro la referencia detallada y exacta, extraída de las fuentes documentales que son prácticamente agotadas por el autor, acerca de la multitud de pequeños y grandes acontecimientos que constituyen la biografía de esas cuasi personas que son las instituciones: esfuerzos de diferentes prelados y religiosos para su erección; comienzos difíciles, discrepancias acerca de su funcionamiento —propias, por otra parte, de todo organismo vivo— rencillas y animosidades entre los que estaban entregados a la vida y perfeccionamiento de la institución y los que se sentían preteridos o perjudicados por ella; las rela-